



La ceremonia del hito se realizó en el auditorio del centro cultural.

## Organismo facultó a la Seremi de Bienes Nacionales

# Serviu autoriza regularización de 195 terrenos de Curanilahue

Un total de 195 terrenos de Curanilahue, que se encuentran dentro del límite urbano de la comuna, podrán ser regularizados tras concretarse la autorización del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) a la Seremi de Bienes Nacionales.

La medida permitirá el acceso de los propietarios a beneficios estatales, pero también apunta a dignificar las viviendas que ahí se emplazan, y que fueron construidas autónomamente.

“Este es un asentamiento que tiene más de 30 años y donde lo que esperamos es, al finalizar este proceso, entregar su título de dominio que dé la certeza jurídica a las personas de vivir en lo propio y además les permita poder optar a una serie de beneficios”, destacó el titular de Bienes

Nacionales el Biobío, Sebastián Artiaga. Sobre este último punto, la directora del Serviu, María Luz Gajardo, precisó que los beneficiarios podrán solicitar, por ejemplo, subsidios habitacionales, o bien heredar las propiedades a sus hijos.

Gloria Rivera, representante de la comunidad, manifestó que “son muchos años, tiempo de trámites, de golpear puertas, de buscar muchas soluciones. Poder decir hoy que seremos dueños de nuestro terreno, donde hemos realizado mejoras, nuestras viviendas para nuestros hijos y familia, es una emoción muy grande”.

En tanto, el alcalde de la comuna agradeció la coordinación, no obstante advirtió que aún hay otros grupos en espera.